

De: Comunicaciones Internas ANI
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2019 3:10 p. m.
Asunto: Boletín N° 4 - Revelador Institucional de Control Interno



Boletín No. 4

El autocontrol en la Gestión Pública y en la ANI

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión . MIPG, retoma del Modelo Estándar de Control Interno- MECI- la importancia del ejercicio del autocontrol por parte de los servidores públicos, el cual constituye parte integral en la construcción y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, desarrollándose plenamente en la operatividad de la primera línea de defensa¹

El Autocontrol, busca que los servidores públicos tengan la capacidad de detectar las desviaciones de su quehacer diario y tomar por iniciativa propia, los correctivos necesarios para lograr el cumplimiento de las metas individuales²

Para ejercer el autocontrol, el Departamento Administrativo de la Función Pública, sugiere, como primer paso, el convencimiento personal de que, al aplicar el autocontrol, se logra mejorar las labores diarias y, por ende, se contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Entidad; esto, contribuye de manera efectiva en el logro de una mejor Administración Pública.

Entre las principales herramientas del autocontrol se encuentran:

- “ La planeación.
- “ El adecuado manejo del tiempo.
- “ La toma de conciencia.

- “ La adecuada distribución de responsabilidades
- “ El adecuado uso de los recursos a su disposición.

En la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- se cuenta, entre otros, con los siguientes instrumentos que facilitan el ejercicio de autocontrol:

- “ Seguimiento mensual a los planes estratégicos y/o planes operativos.
- “ Seguimiento semestral y monitoreo anual de la matriz de riesgos por procesos, los cuales involucran revisión y aplicación de controles.
- “ Elaboración y ejecución de las actividades asociadas al Plan anticorrupción.
- “ Seguimiento y publicación de los avances de los proyectos . Aniscopio-.
- “ Seguimiento en tiempo real del cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional . Hallazgos Contraloría-, a través de la APP PMI POCKET.
- “ Planeación por parte de la Entidad, para la materialización de la dimensión de gestión de conocimiento señalada en el MIPG.

¹ *Compuesto por los Gerentes Públicos o gerentes operativos o los líderes de los procesos, quienes gestionan los riesgos y son responsables de implementar acciones correctivas, igualmente detecta las deficiencias de control. La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.*

² http://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/el-autocontrol-una-herramienta-para-un-mejor-servicio-publico/28585938



Comunicaciones Internas ANI
Servicios
Oficina de Comunicaciones
Presidencia
PBX: 571 - 484 8860 Ext:
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.